

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda fue repartida a través de correo electrónico institucional el pasado 08 de junio de 2021. A Despacho para que provea.

Medellín, 21 de junio de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	CONDOMINIO PIE DEL CERRO P.H.
Demandado	JUAN CARLOS JARAMILLO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00639 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por CONDOMINIO PIE DEL CERRO P.H., observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto:

1. APORTARÁ el certificado de la inscripción de la personería jurídica, con una vigencia no superior a 1 mes.
2. ALLEGARÁ la solicitud de medidas cautelares dirigida a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Medellín, o en su defecto al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín.

Por lo que el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por CONDOMINIO PIE DEL CERRO P.H., en contra de JUAN CARLOS JARAMILLO, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESE¹

MAHM.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cba9e646d7cfc41e44e26e3f1dd97824edf75b699461328b33bbe4801814b58

Documento generado en 21/06/2021 08:54:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 095 (E)** Hoy **22 de junio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario